(END 2)

Contrato 8403/2021
LPI 1563/2020

continental

Asunción, 08 de marzo del 2024

Señores

Administración Nacional de Electricidad – ANDE

Asunción - Paraguay

Garantía de Cumplimiento No.: FOT 785

De nuestra consideración:

Por la presente les comunicamos que la Garantía de Cumplimiento de referencia, fue prorrogada en su validez hasta el 25 de setiembre del 2024, manteniéndose las demás condiciones sin ninguna variación.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlos atentamente.

Lic. José Manuel T. Ríos Berbel
Sub Gerente General
Administrativo - Apoderado
Banco Continental S.A.E.C.A

BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A.

Fernando Herrero
Director
Banco Continental S.A.E.C.A.

VAR-0026